EL NOROESTE

Año VIII — Núm. 5.0328

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOSE LOMBARDERO

PRECIOS DE SUSCRIPCION
(PAGO ADELANTADO)
CORUÑA: Un mes, *una* peseta. — PROVINCIAS: Trimestre, *cuatro* pesetas. — PAISES COMPRENDIDOS EN LA UNION POSTAL: Trimestre, *nueve* pesetas.

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES
REAL, 26, Y GALERA, 21
TELÉFONO 111

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña — LA CORUÑA — Jueves 28 de Mayo de 1903 — San Germán

ACABEMOS

Esas cosas fantásticas que están ocurriendo en la Cárcel, debian por decoro de todos acabar de una vez. De lo contrario, en medio de esas oleadas de cieno removido y de fango agitado por las patas de las bestias, acabarían por perecer todos los prestigios allí más necesarios, y naufragarían con desastroso espectáculo las bases firmes en que debe asentarse el decantado principio de autoridad, eje de nuestras sociedades y con el cual á toda hora nos están calentando la cabeza.

Cuando anteayer llegaron á nuestra noticia las referencias de las nuevas hazañas realizadas en pleno establecimiento carcelario (!) por el par de granujas sin sustancia ni originalidad que la tienen revolucionada, fué tanta la amargura que esas nuevas historias ridículas nos produjeron, que no quisimos hacernos eco de ellas, ni la menor alusión á lo ocurrido hemos publicado.

Lo hicimos así—y conste qne no es censurar poco ni mucho á nuestros colegas locales, que acogieron la noticia en uso de un derecho indiscutible—porque entendemos que en esa injustificada y vergonzosa popularidad del asesino dd Ortigueira y en la naciente de su compañero de prisión, el vulgar criminal *Bardanca*, tenemos los periódicos el noventa y nueve por ciento de la culpa, porque nuestros relatos, nuestras reseñas y nuestras historias aureolan estupendamente las figuras odiosas de esos bandidos y extienden de modo inconcebible la fama de sus fechorías.

Pero públicos son los hechos y fuera ridículo ya no comentarlos. Si las cosas no hubiesen cambiado, preciso sería convenir que más valdría que los guapos de la cárcel saliesen á la calle y que posesionados de dos puestos de verdadera autoridad, dictasen leyes y estableciesen impuestos para alcanzar su benevolencia, como acontece en Arabia con los beduinos, organizados semi-oficialmente.

No bastaba ya el doloroso espectáculo de una popularidad inconfesable, de una lacrimosa ternura popular que mueve á grupos numerosos de gentes desequilibradas y sin sentido moral á solicitar audiencia y acudir con ofrendas en honor del bandido famoso que en estos sucesos lleva la voz cantante.

No bastaban los regalos, las canciones, los chascarrillos, la expectación con que una parte del pueblo—la menor y peor afortunadamente, queremos creer—llevada de su malsano extravio novelesco favorece al criminal, á quien como á nadie puede ser aplicada la resobada frase de «tristemente célebre».

No bastaba el escándalo ocurrido hace días y comentado con fruición en Madrid, en España entera, en el extranjero, manejando los detalles increibles de lo ocurrido.

Era preciso para coronar la inconcebible historia de degeneración oriental que todo este episodio penal constituye, que los tales bandidos volviesen á imponer de nuevo su voluntad caprichosa y tiránica al personal encargado, aunque parezca ironía, de «custodiarlos», y lo hacen cuando les vino en ganas abandonar sus calabozos y campar en el establecimiento por sus respetos, no saliendo á la calle porque por lo visto no les sedujo la idea, que sinó nos los hubiéramos encontrado en el teatro.

Afortunadamente las cosas han cambiado, gracias á la intervención personal del señor presidente de la Audiencia. Este dignísimo é inteligente funcionario ha suplido con su actitud las gravísimas deficiencias de los que debieran haber evitado toda esta serie vergonzosa de escándalos. En otro lugar de este número verá el lector detalles de lo ocurrido y de ellos deducirá la gallarda y decisiva intervención del Sr. Higueras en este lamentable asunto, que logró encauzar á fuerza de energía, de decisión, hasta de valor personal también, (porque á creer lo que de público se afirma, los presos estaban armados de todas armas) á aquella revuelta gente, poniendo fin á la merienda de negros y teniendo que hacer personalmente lo que no es inherente á su altísima investidura sinó á la de funcionarios muy inferiores á él en categoría.

Y en esa jornada, en la que los elogios públicos deben alcanzar también al Sr. Armada que como secretario de gobierno acompañaba al Presidente, si el Sr. Higueras ganó para sí elogios unánimes por su gallardía y su decisión para terminar una situación verdaderamente escandalosa, en cambio el régimen carcelario encuentra su mejor y más dura condena.

Como que de ello deducirá el público, el que por razones personales no tuviese ya de tales cosas noticias anteriores, cual es la forma en que se verifica la custodia de procesados en una cárcel en donde los presos se amotinan armados y pertrechados y los empleados les sirven de dóciles é interesados recaderos para sus vicios y desórdenes.

¡Señores penalistas, qué centro de corrección, de mejoramiento moral del delincuente ese casino del Paseo de Dársena!

LA UNIÓN ESCOLAR

Ha sido devuelto, aprobado por el gobernador civil, el reglamento de esta naciente sociedad. Entre las modificaciones introducidas en el mismo figura la de que los individuos que compongan la Junta directiva han de ser mayores de edad.

La comisión organizadora convoca á todos los estudiantes coruñeses á una reunión, que se verificará hoy, jueves, 28 del corriente, á las siete de la tarde, en el local del *Casino Republicano*, y en la cual quedará definitivamente constituída la *Unión Escolar* de la Coruña.

DE FERROL

Incendio de un pajar

El tribunal de derecho terminará hoy su misión, fallando la causa instruída en el Juzgado de Puentedeume contra Francisco García, por el delito de incendio de un pajar, propiedad de Manuel Penedo Abeledo, ocasionándole daños valorados en 265 pesetas, sin que hubiese peligro de propagación.

Consta el sumario de 130 folios, y ha sido instruído por el escribano de Puentedeume D. Eduardo González Villamil.

Declaran sólo dos testigos.

Defiende al procesado D. Maximiliano Linares Rivas.

La «Nautilus»

A las once de la mañana de ayer abandonó este puerto la corbeta *Natilus*.

Hasta fuera de la ría fué remolcada por el *Auxiliar número 1*, del Arsenal.

El buque-escuela dirígese á Lisboa y Cádiz.

Grave rumor

El Correo Gallego de ayer acoge el rumor que circula respecto al próximo despido de parte de la maestranza del Arsenal, disfrazado bajo el nombre de selección.

Coméntase muchísimo que tal despido pueda realizarse, estando tan reciente el de todos los ancianos é inútiles, hecho que originó tan graves sucesos que aun se recuerdan tristemente.

Espérase con verdadera ansiedad la llegada del comandante general del Arsenal Sr. Morgado, quien dícese que es portador de la orden de despido.

EL CORRESPONSAL.

27 de Mayo.

EL BALNEARIO DE RIAZOR

La comisión mixta administrativa del balneario de Riazor acordó arrendar el servicio de ambigú en el chalet de la Beneficencia municipal, durante la temporada de 1.° de Julio á 30 de Septiembre de cada año.

Los que deseen tomar á su cargo el expresado servicio pueden presentar sus proposiciones escritas, antes del día 9 de Junio próximo, acompañadas de una relación de los artículos de consumo que se comprometen á suministrar, con los precios á que han de expenderlos al público.

Las condiciones para este concurso hállanse de manifiesto en la secretaría de la comisión, negociado de beneficencia y sanidad del Ayuntamiento, donde quedan á disposición de los que quieran examinarlas.

LA PESCA DEL "BOU"

(POR TELÉGRAFO)

Acuerdo de los pescadores

FERROL 27 (19 h.)

Los pescadores de Mugardos—entre los cuales reina grandísima excitación por los últimos hechos ocurridos—y los de las demás rías, han acordado salir á la mar é impedir á todo trance que los pescadores franceses continúen desembarcando el producto de la pesca que realizan.

Contra los franceses

FERROL 27 (19 h.)

Reina gran excitación entre los pescadores de estas rías.

Las mujeres de los pescadores dícese que vendrán á Ferrol en manifestación con objeto de prohibir la venta del pescado en el caso de que los franceses intenten desembarcarlo.

Las autoridades de Marina adoptan todo género de precauciones para impedir que se cometa ningún atropello ó hecho ilegal, y para proteger el desembarco del pescado siempre que los introductores satisfagan los derechos de Aduanas.

Asegúrase que persona autorizada para ello aconsejará á los capitanes y consignatarios de los buques franceses, que no entren en el puerto para evitar conflictos que de otra manera surgirán de un momento á otro.

EL CORRESPONSAL.

EN EL AYUNTAMIENTO

LOS NOMBRAMIENTOS DE MEDICOS

Desde las cinco de la tarde, hora señalada para la sesión, comenzó á acudir el público á la Casa Consistorial, para conocer el resultado de los nombramientos de médicos.

Los concejales iban reuniéndose en el salón de sesiones, mientras el público se aburría soberanamente en los pasillos, esperando que se abriese la sesión.

La espera fué bastante larga.

REUNION PRIVADA

Antes de comenzar la sesión pública celebraron los concejales una reunión privada con objeto de ponerse de acuerdo para los nombramientos de médicos.

Hablóse del caso de incompatibilidad del Sr. Diz por haber tomado éste á su cargo el servicio de alojamiento á las fuerzas del Ejército.

Tratóse después de si debía llevarse á la sesión pública la incompatibilidad del señor Diz, sin haber aprobado previamente la Corporación, como debiera hacerse, el traspaso que el Sr. Villamarín hace al Sr. Diz del citado servicio.

La discusión fué muy viva y prolongada.

Por mayoría de votos se acordó que la incompatibilidad del Sr. Diz se llevase á la sesión, á pesar de no haber sido aprobado por el Ayuntamiento el traspaso del servicio de alojamiento.

LA SESIÓN PÚBLICA

Se abrió á las seis y media de la tarde.

El público, que esperaba impaciente, se precipitó atropelladamente en el salón, ávido de conocer el resultado de la tan debatida cuestión del nombramiento de médicos.

Presidió el Sr. Argudín y asistieron los concejales Sres. Portela, Berdiñas, Iglesias Pacio, Pan de Soraluce, Rodríguez Pardo, Barbeito Segovia, Casado, Correal, Díaz, Lourido, Senra, Ramírez, Mariño, Mosquera, Pérez Rodríguez, Souto Ramos, Pereira, Lens y Fernández López.

Incompatibilidad de un concejal

El secretario da lectura á un dictamen del síndico haciendo presente á la Corporación la incompatibilidad que existe para que el señor Díz continúe desempeñando el cargo de concejal, por haberse subrogado en los derechos del contratista del servicio de alojamiento al ejército.

Algunos, muy pocos, concejales que se hallaban presentes se dieron por enterados del dictamen, acordándose que el Sr. Díz dejase de pertenecer á la Corporación.

Mientras el dictamen se leía, la mayoría de los concejales discutían acaloradamente en el salón de conferencias, que parecía un verdadero gallinero.

La cuestión de los médicos

El alcalde anuncia que se va á tratar de la provisión de las plazas de médicos.

El Sr. Mariño ruega al alcalde que pase un aviso á los concejales que se hallan en el salón de conferencias, por revestir este asunto bastante importancia para no ser tratado en familia.

Léese seguidamente el informe de la Comisión de Beneficencia relativo á la provisión de aquellas plazas.

El Sr Mariño dice que este informe de nada sirve, puesto que en el seno de la Corporación nadie hay capacitado facultativamente para informar en esta cuestión.

Añade que en el reglamento de beneficencia se establecen el concurso y la oposición, con lo que se va buscando la plenitud de la suficiencia.

Lee el anuncio para el concurso, en el que se establece que deberán los aspirantes justificar documentalmente sus méritos y que el Ayuntamiento votará á aquél que más tenga.

—La forma en que se van á hacer los nombramientos—dice—es un acto libre, sin sujeción al anuncio. Aquí nadie puede determinar con conocimiento pleno; podremos hacerlo por afección, pero no por capacidad respecto al valor facultativo.

Termina pidiendo que la Comisión emita un informe, asesorada por algunos facultativos, respecto á los aspirantes que más méritos reunan y que proponga en ternas los que á su juicio lo merezcan y que el Ayuntamiento en la próxima sesión decida entre éstos.

El Sr. Pereira dice que ya informó en este sentido el jefe del cuerpo médico-municipal.

Añade que él es partidario de la oposición, pero que el reglamento autoriza la provisión por concurso de estas plazas.

Rectifica el Sr. Mariño diciendo que de nada sirve este informe, puesto que dice que todos los aspirantes son iguales.

Añade que como son tres los que han de nombrarse y teniendo en cuenta el servicio á que han de dedicarse, alguno habrá que tenga más méritos y mejores condiciones que los demás.

Interrúmpele el Sr. Pereira.

El Sr. Mariño exclama:

—No me obligue á hablar el Sr. Pereira después de haberme pedido que callase ciertas interioridades; si se empeña en tirar de la manta, hablaré.

Interviene en el debate el Sr. Souto Ramos mostrándose partidario de que el Ayuntamiento haga libremente los nombramientos.

Dice que la oposición no es garantía ninguna; á los concejales debe bastarles con conocer los méritos de cada aspirante.

Rectifica nuevamente el Sr. Mariño.

El Sr. Iglesias Pacio hace notar el contraste de que las plazas de guardias municipales y practicantes se cubran por oposición, mientras que las de los médicos se dan por concurso.

Pónese á votación la proposición del señor Mariño y es desechada por 13 votos contra cuatro.

Suspéndese la sesión por algunos minutos.

Una vez reanudada se procede á la votación para el nombramiento de médicos.

Resultaron elegidos los siguientes:

Médico primero auxiliar, don José Martín Guillán, por 17 votos.

Médico segundo auxiliar, don Florencio Domínguez, por 17 votos.

Médico supernumerario, don Enrique Villardefrancos, por 14.

Otro de los aspirantes á esta última plaza, don Emilio Alfeirán, obtuvo sólo tres votos.

DESPACHO ORDINARIO

Permuta de terrenos

Quedó enterada la Corporación de una real orden relativa á la permuta de terrenos del ramo de Guerra en la calle de Alesón por otros del municipio en el Campo de la Leña.

La nueva casa consistorial

Se aprobó el proyecto para la construcción del primer cuerpo de la nueva Casa Consistorial.

Aprobáronse también las condiciones económicas para contratar la ejecución de estas obras.

El presupuesto es de 249.211 pesetas.

Asuntos de obras

Se aprobó el dictamen relativo á la expropiación de la casa número 19 moderno de la calle de Santa Lucía.

Se autorizó: á D. Manuel Fontenla para ampliar una boardilla en una casa que construye en Santa Margarita; á D. Ramón García Fiaño, para construir un cobertizo en la Travesía de Primavera; á D. Miguel Sánchez, para construir otro cobertizo en la Cuesta de la Palloza; á D. Luís Martínez, para construir varias casas en la calle de la Torre, y al propietario de la casa letra A de la calle del Mercado, para reformar la fachada.

Otros asuntos

Acordóse contratar á la música del regimiento de Isabel la Católica para amenizar el paseo en las noches de verano.

Se concedieron cuatro meses de licencia al primer teniente de alcalde Sr. Martínez Fontenla.

Acordóse dotar de nuevos pantalones á los guardias municipales que prestan servicio nocturno.

Aprobáronse varias cuentas favorablemente informadas por las respectivas comisiones.

Ruegos y preguntas

El Sr. Pereira pide á la Corporación que acuerde facultar á la Alcaldía para la adopción de las medidas necesarias, á fin de evitar en lo posible los efectos de la sequía durante el verano.

Propone para esto que se aprovechen las pérdidas de los manantiales y que en el caso de ser necesario comprar agua á particulares, que se hagan pozos para depósitos con la anticipación debida.

Pide también que se pongan en condiciones los depósitos del Cementerio á fin de que puedan ser utilizados.

El Sr. Rodríguez Pardo pide que se arregle el pavimento de la Plaza de Orense.

Desde Estrada

En el municipio de Cerdedo, partido judicial de Estrada, ha causado general disgusto el hecho de no haber sido incluido en la terna para jueces municipales el único abogado con que cuenta aquel Ayuntamiento, persona honradísima y de intachable conducta, y como tal querido y respetado de todos sus convecinos. Parece que éstos se disponen á protestar en forma, para lo cual se ha celebrado ya una reunión magna, á la que han asistido dos mil personas.

El interesado ha presentado la correspondiente instancia al ilustrísimo señor presidente de la Audiencia territorial, esperando de su rectitud y justificación bien conocidas, se deje sin efecto este abuso, al que conduce el odioso caciquismo y presta apoyo un juez de primera instancia.

Damos la voz de alerta por aquello de que *de cosas pequeñas suelen salir otras muy grandes.*

—

Varios suscriptores de EL NOROESTE en esta villa se quejan de la irregularidad con que reciben los números de ese periódico.

Acerca de este asunto llamo la atención del encargado de la estafeta y la del administrador general de Correos de la provincia para que eviten la repetición de este abuso.

EL CORRESPONSAL.

25 Mayo 1903.

La trata de blancas

(POR TELÉGRAFO)

FERROL 27 (19 h.)

Distinguidas señoras de esta localidad acordaron constituir aquí la Junta del patronato para impedir la trata de blancas.

El alcalde, Sr. Antón, les ha ofrecido espontáneamente su valioso concurso.

Hay el propósito de recurrir á la infanta Isabel, al obispo de la diócesis y á la Diputación provincial, para que contribuyan á arbitrar recursos con que lograr el benéfico y moralizador fin que la Junta se propone.

Las damas que componen ésta han sido felicitadísimas.

EL CORRESPONSAL.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERÍA:

Cesa en el cargo de ayudante del general D. Luís de Toledo el capitán D. Emilio Macho y García, que pasa destinado al 4.° ligero de compaña.

Capitán D. José Mascareñas García y primeros tenientes D. Fernando Toledo Gómez, D. José Muller Pérez y D. Enrique Montón Suárez, al 4.° batallón de plaza.

CABALLERÍA:

Capitán D. Robustiano Ceballos Avilés, á situación de excedente en esta región.

ZONAS POLÉMICAS:

Se concede autorización al vecino de Serantes, D. José Escalera Cordero, para construir una casa con destino á fábrica de jabón en el límite de la tercera zona de la plaza de Ferrol.

Los corresponsales del Banco

Aun no se conocen los nombres de los corresponsales designados por el Banco de España para las cabezas de los partidos judiciales de esta provincia.

Los que hayan de nombrarse comenzarán á prestar servicio mercantil desde 1.° de Julio próximo.

Por lo que se refiere á la provincia de Orense, los designados son los señores siguientes:

Allariz, don Juan Fidalgo Conde; Bande, don Enrique Feijóo; Barco, don Ricardo Gurrián y hermanos; Carballino, don Fermín García; Celanova, don Dámaso Moreiras; Ginzo, don Domingo Romero Cid; Ribadavia, don José Gallego; Trives, don Pedro Romero; Verín, don Gregorio Cid, y Viana, don Ceferino Alonso.

El despido de la Maestranza

(POR TELÉGRAFO)

FERROL 27 (19 h.)

Las noticias recibidas hoy de Madrid confirman y amplían las publicadas por *El Correo Gallego* y EL NOROESTE, sobre el despido de la Maestranza de este Arsenal.

Sábese ya con exactitud que se constituirá en cada departamento una junta clasificadora que realice la selección de los obreros, tomando como base para la misma el rendimiento industrial que puede proporcionar la labor de cada operario, con objeto de que queden en la Maestranza los más aptos, que serán aquellos que sean clasificados como de mayor rendimiento.

EL CORRESPONSAL.

EL BALNEARIO DE LA TOJA

Están realizándose en el balneario de la Toja las primeras obras preliminares de las que allí han de acometerse en breve.

Todos los manantiales fueron profundizados, habiéndose conseguido que se cuadruplicase el agua, de modo que sea posible dar 500 ó 600 baños diarios sin esfuerzo alguno y sin hacer nuevas calicatas.

También se alumbró un nuevo pozo de agua mineral que brota á una temperatura de 48 grados centígrados, que tiene la misma composición mineral de la antigua burga y que produce más que ninguno de los viejos manantiales.

En la actualidad constrúyese una galería en el balneario, para que el número de pilas pueda corresponder desde la próxima temporada con el aumento de los manantiales.

En las obras trabajan unos 550 operarios.

EN LAS PUENTES

Un batallón infantil

Sr. Director de EL NOROESTE.

Muy señor mío: Me complace sobremanera que las primeras cuartillas que, como corresponsal, escribo á EL NOROESTE, encierren una nota tan simpática como la de la bendición y jura de la bandera del batallón infantil de Alfonso XIII, de Puentes.

Forman dicho batallón infantil, los niños de la escuela completa de esta villa, que está á cargo del celoso profesor D. Evaristo Montenegro.

Se compone aquél de más de sesenta plazas, y lo manda el niño Juan Castrillo Santos, hijo del notario D. Arsenio Castrillo Alonso.

Desde muchos días anteriores al de ayer, no hablaban *los militares* de otra cosa que de uniformes, estrellas, galones, armamento, voces de mando, ejercicio, etc., etc., y ayer, llegado al terreno de la realidad, no omitieron medio los niños, ni las demás personas que en su empresa les ayudaban, para que el acto resultase con el mayor esplendor posible, en todos los órdenes.

A las siete de la mañana comulgaron los escolares en la misa que dijo el digno párroco D. Antonio A. del Riego, después de cuyo acto rompieron filas los pequeños soldados.

A las once, y al compás de un pasodoble, que ejecutó la banda de esta población, volvieron aquéllos con armas á la iglesia. Empezó la misa del pueblo que fué dicha por nuestro respetable amigo el presbítero D. Angel Carreiras, y una vez terminada, el señor cura párroco entregó la bandera del batallón, ya bendecida, al capitán Castrillo, el cual pronunció un sentido discurso al hacer entrega de la enseña al teniente abanderado, que también hizo uso de la palabra con tal motivo.

Una vez terminados los discursos, fué llevada procesionalmente la Purísima, patrona del arma de Infantería, al campo de la feria en donde se celebró la jura de la bandera, y vuelta á la iglesia la imagen de la Concepción se dió por terminado el acto, que resultó muy solemne.

Tanto se agolpaba el público en la iglesia para oir los discursos de los niños, que gracias al tacto de la Guardia civil y á sus amonestaciones, no ocurrió un conflicto.

La bandera fué primorosamente bordada por la señora de Montenegro.

Y todos los que directa ó indirectamente intervinieron en la fiesta, merecen la más sincera enhorabuena.

Las casas que existen en el tránsito de las calles que recorrió la procesión estaban colgadas.

EL CORRESPONSAL.

Puentes, 25 de Mayo de 1903.

EN LA CARCEL

Dos palabras

Cuando creíamos que todo había quedado en paz, que la tranquilidad y el sosiego habían vuelto á renacer entre los presos, que el expediente instruído por el prestigioso presidente de la Sala de lo Civil Sr. Romero de Tejada, y que los sumarios incoados contra empleados venales traerían como consecuencia la enmienda de los mismos ante el temor á la justicia, surgen nuevamente graves sucesos en la cárcel de la Coruña que ponen á prueba la energía y el caracter de un funcionario tan digno y tan ilustrado como el distinguido presidente de esta Audiencia territorial D. Pedro Higueras y Sabater que ayer ha dado muestras de una entereza tan grande como necesaria para imponerse á un numeroso grupo de hombres armados, de la peor calaña, dispuestos á armar la gorda á la menor imposición de sus guardadores.

Pero relatemos lo sucedido.

Secretos quebrantados.—Suspensión de empleados

En la última sesión celebrada por la Junta local de prisiones tomáronse acuerdos importantes que se guardaron para la prensa con la mayor reserva, pero que llegaron con demasiada anticipación á conocimiento de los que debían ser los últimos en saberlo.

Acordó aquella Junta suspender en el empleo de sus respectivos cargos al jefe de la cárcel D. Blas Hurtado y á los vigilantes don Perfecto Núñez, D. Avelino Varela y D. José Moreiras, contra quienes resultan graves cargos en el expediente instruído.

Este acuerdo se comunicó por telégrafo á la Dirección general de penales pidiéndole su sanción y la autorización necesaria para nombrar el personal interino que sustituya á los suspensos.

A las cuatro de la tarde de ayer se recibió telegráficamente la contestación confirmando cuanto la Junta había hecho.

A las cinco se constituyeron en la Audiencia el presidente Sr. Higueras y el secretario Sr. Armada procediendo con gran actividad á extender las comunicaciones de suspensión de los citados empleados y los nombramientos de los interinos.

Nuevos carceleros

Son éstos D. Leandro Auge Rock, excedente del cuerpo de penales, y los guardias municipales Hilario Ricoy y Ramón Fajardo, muy conocidos por su energía y decisión.

Fueron propuestos estos dos últimos por el alcalde Sr. Argudín, que forma parte de la Junta.

No se creyó conveniente comunicar las órdenes á aquella hora por no parecer prudente hacer un cambio de personal de noche.

Nueva alteración de orden

A pesar de la reserva que se guardó, los empleados de la cárcel tuvieron conocimiento de la decisión de la Junta y trataron de poner en juego un ardid que demostrase que ellos eran necesarios para mantener el orden en la prisión, como si antes de ahora no hubiesen dado pruebas de su inutilidad para ello.

Al efecto, á eso de las ocho y media de la noche, ó sea á la hora del encierro ordinario, se dió orden á los reclusos todos de que penetrasen en sus celdas, á excepción de Mamed Casanova y *Bardanca*, á quienes se les dijo que permaneciesen en el patio.

Al principio los presos se mostraron escamados, y aunque á regañadientes, fueron entrando en los departamentos, engañados con que á Mamed y á *Bardanca* se les iba á practicar una diligencia judicial.

Cerradas las puertas se mandó á aquellos reclusos que pasasen á ocupar los calabozos números 2 y 3.

El objeto que se buscaba se consiguió enseguida.

Mamed y *Bardanca* comenzaron á protestar dando gritos y negándose á penetrar en el encierro.

Sus camaradas que debieron de oirlos ó presumir lo que se pretendía, gritaron también diciendo que aquello era una infamia y que no lo toleraban, aconsejando á Mamed que se defendiese y amenazando con salir á su defensa.

El alboroto empezó en el departamento denominado *Caridad*, situado en el primer piso, secundándolo los reclusos en *Cadenas* y *Deza*.

El escándalo se hizo general y el tumulto alcanzó tan grandes proporciones que desde la calle se oían las voces.

La autoridad por los suelos

El sub-jefe D. Estanislao Bueno fué recorriendo las piezas y consiguiendo que la algarada terminase, merced á la promesa de dejar á aquellos criminales en libertad entre sus compañeros.

Efectivamente, Mamed y Bardanca fueron desencalabozados y pasaron el resto de la noche en Cadenas entre los demás presos.

Los carceleros habrán dormido seguramente muy satisfechos de su obra.

Sería curioso averiguar quien fué el autor de tan acertada idea.

Medidas enérgicas y necesarias

En vista de todo esto el Sr. Higueras y el secretario de gobierno Sr. Armada, con actividad digna de encomio, se constituyeron en la Audiencia para adoptar enérgicas medidas.

Se llamó á los vigilantes nombrados con carácter interino y al subdirector de la cárcel D. Estanislao Bueno.

2009 Ministerio de Cultura

Se hizo entrega á éste de la orden de suspensión de los Sres Hurtado, Varela, Núñez y Moreira y de los nombramientos de sus sustitutos.

Se le mandó que diese cumplimiento inmediatamente á aquellas órdenes, que notificase la suspensión á los antiguos empleados y que diese posesión á los nuevos.

Se le encargó que restableciese el orden en la prisión, haciendo uso de toda la energía necesaria; que era necesario colocar á Mamed y á *Bardanca* unos grillos de mayor consistencia de los que tenían puestos, y que había que encerrarlos inmediatamente en los calabozos.

El subjefe, hoy jefe interino, pidió que se le concediese absoluta libertad de acción para obrar de la mejor manera posible, á fin de cumplir los mandatos de la presidencia.

El Sr. Higueras le contestó que tenía toda la libertad y las facultades todas que la ley concede á los directores de los establecimientos carcelarios.

Ordenes que no se cumplen

Salió el Sr. Bueno á cumplimentar las órdenes recibidas.

Entretanto el presidente y el secretario de la Audiencia aguardaron á que volviese á dar conocimiento de haber ejecutado lo mandado.

Aun no había transcurrido media hora cuando el Sr. Bueno se presentó nuevamente en la Audiencia á participar que estaba todo cumplido y que la población penal se había comprometido á no alterar el orden si se permitía que quedasen entre los demás presos Mamed y *Bardanca*.

El presidente de la Audiencia volvió á ordenar al subjefe que encerrase á ambos en los calabozos, pero el Sr. Bueno le manifestó que no se atrevía á adoptar esa medida porque tenía la seguridad de que sobrevendría un conflicto grande que no podría conjurar.

El Sr. Higueras en vista de este temor del nuevo jefe decidió presentarse él mismo en la cárcel y hacer cumplir sus mandatos.

El presidente en la Cárcel. —Seguido de centinelas. —¡Al calabozo!

Acompañado del Sr. Armada, y precedidos del portero don Pedro Alcalde y del alguacil don José Vega, se trasladó á aquel establecimiento por el pasillo interior que comunica con la Audiencia.

Ya en el rastrillo, hizo subir dos números de la guardia al mando del sargento, los cuales cargaron previamente los mausers en previsión de que fuese necesario hacer fuego.

Se dispuso que los presos formasen en el patio.

El portero Alcalde fué el encargado de transmitir la orden.

Cuando todos se hallaban reunidos, se abrió la pesada reja del Presentado y penetró en la prisión el presidente Sr. Higueras con sus acompañantes y con el jefe interino señor Bueno.

El portero Alcalde y el alguacil Vega bajaron al patio.

Los centinelas se colocaron en una de las ventanas que miran al mismo.

El presidente y el secretario bajaron hasta el segundo ó tercer peldaño de la escalera de piedra que conduce al patio.

Entonces el Sr. Higueras exclamó:

—Mamed Casanova ¿quién es?

Toribio adelantó unos pasos con gran solemnidad y con relativa ligereza dada la pesada barra que sujeta sus pies.

—Servidor de V. S.—contestó.

—¡Al calabozo!

Una voz:—No.

—¿Quién es ese que dijo nó? ¿Hay alguno que diga que no? ¡Guardias! ¡Guardias!

Los centinelas preparan los fusiles.

El pánico se apodera de los presos.

Nadie articula una palabra.

El momento es terrible, imponente.

En el patio no se oye ni el vuelo de una mosca.

Mamed se queda un rato indeciso.

Al fin avanza otros dos pasos.

La voz del presidente se alza otra vez.

—¡Carcelero.—dice—cumpla usted con su obligación!

—Faltan las llaves del calabozo, señor presidente—dice Alcalde, el portero, que se halla en el patio entre los presos.

El secretario Sr. Armada:

—¡Las llaves! ¡Las llaves!

Los momentos son tremendos.

Hay que aprovechar todos los segundos antes de que los reclusos reaccionen y traten de imponerse por la fuerza.

Las llaves no aparecen.

—¡A ver! ¡Las llaves!—grita el Sr. Higueras.

En esto se oye un ruido en el patio.

Son las llaves de los calabozos arrojadas desde una ventana del segundo piso por uno de vigilantes.

El subjefe Sr. Bueno está intranquilo, tembloroso.

El presidente, arrogante, imponiendo su autoridad.

Coge las llaves el vigilante suspenso señor Moreira y abre el calabozo número 2 en donde penetra Mamed con reposado paso.

El portero y el alguacil que acompañan al presidente cierran el calabozo.

El Sr. Higueras vuelve á llamar:

—¡*Bardanca!*

El preso se adelanta y con todo respeto contesta:

—A la orden de V. S.

—¡Al calabozo!

—¿Al calabozo?

—Sí, al calabozo.

—¿Me permite hablar, señor presidente?

—No; aquí no hay más palabra que la de la autoridad—replica el Sr. Higueras con la voz enronquecida por el esfuerzo hecho—¡Al calabozo, he dicho!

Y *Bardanca* sin replicar palabra penetra también en el encierro número 3.

—Director, ¿hay algún otro preso que deba ser encerrado?

—Por ahora no, señor.

Arengando á los reclusos

Restablecido el principio de autoridad, gracias á la energía y decisión del Sr. Higueras, se dirigió este distinguido funcionario al nuevo jefe de la cárcel:

—Usted—le dijo—me responde con su libertad y bajo su más estrecha responsabilidad del orden de la prisión.

Para ello tiene usted la guardia que está obligada á prestarle auxilio tan pronto sea necesario.

—Vosotros—dijo dirigiéndose á los reclusos—hasta ahora no habeis tenido de mí más que pruebas de consideración. Desde hoy tendreis la severidad y el rigor á que os habeis hecho acreedores con vuestro proceder.

La guardia cuidará de obedecer á cualquier llamamiento que el jefe de la cárcel le haga, y si la tranquilidad que aquí debe reinar se alterase en lo más mínimo, restablecerá la calma haciendo fuego, si es preciso, sobre los alborotadores y empleando más bien el rigor que la benevolencia, pues tiempo es ya de que la paz se imponga y de que los reclusos guarden la obediencia debida á los empleados de la prisión.

La Cárcel quedó en completa tranquilidad, sin que nadie se haya atrevido á alzar la voz.

Enseguida se retiró el Sr. Higueras con sus acompañantes.

Muchas fueron las felicitaciones que ayer recibió el distinguido é ilustrado funcionario, á las cuales unimos la nuestra muy expresiva.

Los presos, armados

El presidente de la Audiencia tiene conocimiento de que los presos se hallan armados, armas que no se sabe quien pudo facilitarselas, aunque se supone.

Por este motivo se había dispuesto que se les registrase para ocuparselas, lo cual no pudo llevarse á efecto mientras no se encerraba á Mamed y á *Bardanca*, para evitar que instigados por éstos promoviesen un escándalo.

Dispuso el Sr. Higueras verificar un *cacheo* para quitarles las armas, que se realizó, dando por resultado el hallazgo de tres navajas y unos aros de hierro.

Dos traslados

Además de las suspensiones decretadas, la Junta local de prisiones solicitó el traslado á otros establecimientos del subjefe de la cárcel D. Estanislao Bueno y del vigilante D. Ramón Casal, únicos contra los que no resultaron cargos del expediente.

El objeto de la Junta es renovar totalmente el personal de empleados.

Telegramas á Madrid

El presidente Sr. Higueras puso ayer extensos telegramas al ministro de Gracia y Justicia y al director general de penales, comunicándoles todo lo ocurrido en la cárcel y dándoles cuenta de las determinaciones adoptadas.

El alcalde en la Audiencia

Para ultimar los detalles relacionados con el nombramiento de los dos guardias municipales Hilario Ricoy y Ramón Fajardo como vigilantes interinos, estuvo ayer en el despacho del presidente de la Audiencia el alcalde Sr. Argudín.

A los referidos guardias se les dieron órdenes terminantes para el cumplimiento del deber que se les impuso.

EL PASO POR LA ZONA DEL PUERTO

La verdad de los hechos

Informes fidedignos que hemos recibido, nos permiten modificar lo que ayer decíamos respecto á supuestos abusos del jefe de la fábrica de tabacos.

No es exacto que este señor prohiba el tránsito por un lugar donde, con perfecto derecho, en la actualidad, podría hacerlo; antes al contrario aquel trozo del muelle nuevo sirve de camino á los paseantes, que no hallan impedimento alguno para recorrerlo.

Y con la autorización, no regateada, del jefe de la fábrica de tabacos se utiliza también el referido punto como de tránsito para el acarreo de materiales, hecho que pueden comprobar los numerosos comerciantes que gozan de este beneficio.

Respecto á la protesta á que ayer aludiamos y que revistió caracteres violentos, es un hecho en el que entendió el Juzgado municipal que instruyó diligencias encaminadas á probar la responsabilidad del protestante que incurrió en una condena de arresto y multa que corrobora el derecho del jefe de la fábrica de tabacos.

Médicos municipales

Comentarios á una sesión

Ayer quedó convertido en realidad el acuerdo cerrado que, por el voto de seis ú ocho de sus miembros, adoptó la mayoría del Ayuntamiento.

Como base previa de la resolución que en la sala de sesiones había de quedar confirmada, el Sr. Diz pasó las últimas veinticuatro horas anteriores al momento solemne reuniendo todos los datos necesarios para demostrar que era contratista del Ayuntamiento, por cesión que de repente le hicieron de una contrata que asciende á 218 pesetas ó cosa así. Es el primer ejemplo de un concejal que siente un arrebato tan prodigioso—y tanto—de legalidad, que se hace contratista y á renglón seguido se siente abrumado por el peso de la concejalía incompatible y pide por Dios que se lo quiten de encima.

Lo malo es que esta cesión de contrata coincide con el nombramiento, para médico del Hospital, de un Sr. Domínguez, hermano político del Sr. Diz, que es á su vez compañero de la mayoría que aprobó, después de apoyarla con sólidas y elocuentes razones, una proposición encaminada á evitar que los parientes de los concejales, dentro del cuarto grado, sean nombrados empleados del Municipio.

—

Consignada en la orden del día la renuncia que de la concejalía hizo el Sr. Diz por entrar en otro negocio, eran dos los asuntos que ayer debían tratarse en la sesión.

Primero: si se aceptaba inmediatamente la renuncia de aquel concejal.

Segundo: si en la sesión se hacía el nombramiento de dos médicos para el Hospital y del supernumerario.

Celebróse una reunión previa, convocada por el alcalde, con objeto de conocer la opinión de los concejales.

Tratóse primero de la renuncia presentada por el Sr. Diz.

El Sr. Correal opúsose enérgica y elocuentemente á que prosperase el criterio de declarar en la sesión de ayer la incompatibilidad de aquel concejal.

Apoyándose en los términos de un Real decreto de 1891 dijo que para acordar la incompatibilidad era menester seguir el procedimiento legal establecido.

Defendió los prestigios de la Corporación municipal, que resultaban mal parados con el rápido procedimiento que se trataba de emplear.

El Sr. Senra habló oponiéndose á lo dicho por el Sr. Correal.

Se adhirió á lo expuesto por éste el señor Pan de Soraluce.

Continuó la discusión largo rato, adquiriendo cada vez mayor viveza y calor. Un concejal, hablando con admirable sinceridad, declaró que era enemigo del aplazamiento propuesto porque «el mal camino había que pasarlo pronto».

El Sr. Ramirez dijo que si bien como síndico había informado ya sobre la incompatibilidad del Sr. Diz, opinaba que, por razones de orden privado, por motivos de decoro, era justo que no se diese al hecho discutido un carácter de urgencia que no merecía.

Y puesto, por fin, á votación previa el acuerdo que debia adoptarse con aparente tranquilidad en la sesión pública—comedia. por cierto, bien poco democrática—los concejales de la mayoria, como si les estorbase la compañía del Sr. Díz, pidieron que se aprobase desde luego la incompatibilidad de éste, con el voto en contra de los Sres. Casal, Correal, Pan de Soraluce á Iglesias Pacio.

—

Discutióse á continuación si se aplazaba para otro día el nombramiento de médicos.

Hubo de una parte razonables opiniones en pro del aplazamiento, y de la otra tenaces manifestaciones en contra.

Se hizo alusión á la conveniencia de que el concurso hubiera sido sustituido por la oposición; se habló de que podía darse el caso de que algún médico resultase elegido por la cuantía de sus votos y no por la de sus méritos; se aludióse de nuevo á las razones de decoro que aconsejaban tener presente el parentesco entre un aspirante á médico municipal y un aspirante á concejal incompatible.

La mayoría declaró tambien la urgencia de los nombramientos, con el voto en contra de los Sres. Argudín, Pan de Soraluce, Correal, Mariño, Ramírez, Casal, Iglesias Pacio y Rodríguez Pardo.

—

Es incuestionable que el aspecto moral de este asunto lo ha agravado la actitud del señor Diz y de los concejales que con él hacían causa común, toda vez que al emplear aquél y apoyar éstos una curialesca habilidad que figura en el libro de procedimientos de los manoseados *carabeles*, confirman la unánime opinión de que donde estaba la verdadera incompatibilidad—que de todos modos subsiste—es entre el cargo de concejal que el Sr. Diz ha dejado de ostentar y la designación de un médico estrechamente emparentado con aquél.

La mayoría del municipio coruñés, modelo de buena administración, ha dado un deplorable espectáculo al tratarse de una cuestión de personal, como la que ayer se debatió, cuya finalidad ha defendidp con tanta intransigencia.

Esperemos, que este soplo de ruralismo que ayer pasó por el ayuntamiento, y que ha inspirado esta censura nuestra que nada tiene de sistemática,—no vuelva á repetirse.

Acuerdos como el de ayer, que no tienen disculpa para el que los provoca ó patrocina, deben desaparecer para siempre del municipio coruñés.

* * *

El médico señor Losada Argibay nos dice que él no ha hecho previa declaración de fe republicana como aspirante á una de las plazas concursadas.

El citado señor desconoce la relación que puedan tener las opiniones políticas con el corte de piernas.

Gacetilla teatral

En familia presenciamos anoche la representación de la tranquila y honesta comedia *Por derecho de conquista* en la que, con gran homenaje á los buenos sentimientos se demuestra que las jóvenes señoritas de la aristocracia pueden sin desdoro alguno para sus timbres nobiliarios casarse con los ingenieros de caminos, canales y puertos, aunque éstos lleven botas de elástico, y sobre todo si los ingenieros tienen veinte mil duros de renta.

A última hora fué puesta la escena. *El cascabel al gato*, que es muy graciosa.

—

Esta noche *La Corte de Napoleón*, por conocer la cual hay verdadera expectación en el público.

Anoche estaban vendidas todas las localidades del teatro y muchas ya para la función de mañana, en que se repetirá también la famosa obra en que tanto se distingue la Sra. Tubau y tantos primores de decorado hace esta compañía.

Ambas representaciones serán seguramente dos solemnidades.

Crónica local

Ha sido nombrado supernumerario del cuerpo médico municipal nuestro querido amigo el distinguido facultativo Sr. Villardefrancos.

—

En vista de la información que ayer hemos publicado referente á los pescadores de Mugardos y los barcos franceses del *bou*, el gobernador civil interino ordenó al alcalde de aquella villa que le dé cuenta de los sucesos ocurridos con motivo del arribo de los mencionados buques y de la actitud en que están aquellos pescadores.

—

La huelga de traineros ha tenido un nuevo aplazamiento.

Los armadores estuvieron ayer en el despacho del gobernador y le manifestaron que consideraban lesivas las bases acordadas.

Se acordó que las modificarán y presentarán de nuevo al gobernador, celebrándose al efecto una nueva reunión para procurar una avenencia.

—

Las gestiones practicadas ayer para dar con el paradero de la joven doña Benigna Sota no dieron resultado alguno.

La policía y la guardia municipal continúan haciendo averiguaciones.

El padre de la desaparecida, D. Juan Sota, y el novio de la misma, D. Victorino Rodríguez Gómez, continúan en esta ciudad buscándola por todas partes sin conseguir encontrarla.

Aviso al público

En las tablajerías de la Plaza de Abastos números 14 y 15, se expende la carne á los precios siguientes:

Pierna sin hueso	Pts. 2'20 kilo
Costilletas	» 1'80 »
Pecho, falda y aguja	» 0'80 »

A los enfermos de las vías urinarias

Hallarán pronto remedio y segura curación tomando las **Aguas minerales de Burlada.**

Precioso medicamento que nos dá la sabia naturaleza.

Se hallan de venta en todas las principales farmacias y droguerías de España.

Depositario: Tomás de Zubiria y Compañía, Bilbao.

CONTADO **La Gran Bretaña** A PLAZOS

NUEVOS MODELOS DE CAMAS Y MUEBLES

Calle Real núm. 55, Coruña

Interesa saber á los consumidores de Magnesias inglesas que el citrato efervescente de Magnesia del doctor Trigo, es absolutamente tan bueno como el de King y posee además el aroma de limón puro que le hace agradabilísimo y que no tienen los preparados ingleses.

El citrato efervescente de Magnesia del doctor Trigo está *aprobado por la Real Academia de Medicina*, es el más acreditado en España y más económico que los preparados ingleses. Premiado en las exposiciones de París y Niza. De venta en todas las farmacias y droguerías de España, y calle Sagunto, 141, Valencia.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Firma del Rey

DE GOBERNACION

MADRID 26 (23'15 h.)

Firmó hoy el Rey un decreto autorizando al ministro de la Gobernación para leer en las Cortes el proyecto de reforma de la administración local; el relativo á la adopción de medidas de represión contra la vagancia y mendicidad de los niños.

DE HACIENDA

MADRID 26 (23'15 h.)

El Sr. Rodriguez Sampedro puso hoy á la firma del Rey los decretos siguientes:

Exceptuando de subasta las obras de reparación de la aduana de Cádiz.

Nombrando delegado de Hacienda de Lugo al Sr. Albadalejo, electo de Cuenca.

Para esta vacante se nombra al Sr. Bonal, electo de Lugo.

Extranjero

Los derechos sobre los trigos en Francia

MADRID 26 (23'15 h.)

Telegrafían de París que la Cámara de los diputados desechó una proposición en la que se pedía que se redujesen á cinco francos los derechos de aduanas para la introducción del trigo.

De Marina

Visitas al ministro

MADRID 26 (23'15 h.)

Hoy han visitado al ministro de Marina los generales Sres. Basterreche y Perea.

El «Lepanto»

MADRID 26 (23'15 h.)

Salió de Cádiz para Algeciras el crucero acorazado *Lepanto*.

Nombramiento probable

MADRID 26 (23'15 h.)

Indícase para ayudante mayor del arsenal de Cartagena al Sr. Ramos Azcárraga.

La "Gaceta"

Los derechos académicos

MADRID 26 (23'15 h.)

Publica hoy la *Gaceta* una real orden referente á la distribucion del importe de los derechos académicos de los institutos generales y técnicos.

Política

El conde de La Viñaza

MADRID 26 (23'15 h.)

Ha negado el conde de la Viñaza que haya dejado de pertenecer al partido conservador.

Añadió que es completamente inexacto cuanto se ha dicho acerca de esto.

Un nombramiento

MADRID 26 (23'15 h.)

Ha sido nombrado secretario de sala del Consejo de Estado el Sr. Llorente.

Varias noticias

Anciano atropellado por un tranvía

MADRID 26 (23'15 h.)

Un tranvía de los llamados cangrejos, que iba remolcando una jardinera, al pasar por la Ronda del Conde Duque en esta Corte, alcanzó al anciano Joaquín Sánchez, que atravesaba la vía.

Este infeliz recibió un golpe con el salvavidas, siendo arrojado contra el paseo.

Quedó moribundo.

Considérase inminente su fallecimiento.

El atropellado es natural de Guadalajara.

Veía muy poco.

Hace días salió del Hospital, donde se le había operado la vista.

Fueron detenidos el conductor y el cobrador.

El Colegio de abogados de Madrid

MADRID 26 (23'15 h.)

Con motivo de las elecciones que se celebrarán el día 7 de Junio próximo en el Colegio de abogados de esta Corte para diputados primero, tercero y quinto, reina gran marejada entre los colegiados.

Estos se hallan divididos en dos bandos.

Unos proponen á los señores Sánchez Román, Andrade y Silvela (D. Luis).

Los del otro bando quieren el primer lugar para el Sr. García Prieto.

La causa de la Cecilia

MADRID 26 (23'15 h.)

Mañana se verá en el Tribunal Supremo el recurso de casación interpuesto contra la sentencia por la que se había condenado á la última pena á Cecilia Aznar.

Teniente fiscal para Pontevedra

MADRID 26 (23'15 h.)

Entre los agraciados en la última combinación de la judicatura, figura el juez de término de Algora, Sr. González, que fué promovido á teniente fiscal de la Audiencia de Pontevedra.

La guerra en Marruecos

Siguen las deserciones

MADRID 26 (23'15 h.)

Dicen de Melilla que aumentan las deserciones entre las filas del pretendiente.

Muchos partidarios del Roghí han abandonado el campamento de Zeluan, por la inactividad de aquel.

Mañana le abandonarán varias kábilas, por negarse á acompañarle á Tazza.

Los emisarios del Sultán están muy satisfechos.

Fuerzas contra el Sultán

MADRID 26 (23'15 h.)

Desde La Línea comunican que se dice que muy pronto saldrá el príncipe Amrani al frente de numerosas tropas, para castigar á los benideres.

El envío de tantas tropas por los contornos de Tetuán y del Riff hace suponer que el Roghí piensa abandonar los lugares que hoy ocupa, marchando á Tetuán, ó que el Sultán le prepara un golpe decisivo.

Créese que los insurrectos venden al pretendiente, por las numerosas deserciones que diariamente se registran.

En Tetuán

MADRID 26 (23'15 h.)

Mejora la situación de Tetuán.

El gobernador de aquella plaza ha recibido víveres y cañones.

La seguridad en los caminos

MADRID 26 (23'15 h.)

Comunican de Tánger que en las regiones de Alcazar, Tánger y Tetuán se han establecido patrullas de tropas para garantir la seguridad en los caminos.

La mora Fátima

MADRID 26 (23'15 h.)

El padre de la mora Fátima se ha presentado al ministro de España para probar que no fué maltratada.

LAS CORTES

Senado

LA SESION DE ANTEAYER

Senadores admitidos

MADRID 26 (19'45 h.)

A las tres y cuarto se abre la sesión.

Preside el general Azcárraga.

Discútense varios dictámenes de la Comisión de actas.

Se aprueba el acta de la elección verificada en la provincia de Pontevedra.

Se admite como senadores electivos á los señores obispo de Salamanca, Vallarino, García Romero, conde de Belascoaín, García Gómez, marqués de Casa-Torres, Rodríguez Vázquez, Pardo Belmonte, Díaz Cobeña, Justo Martínez, Parres, Casaleiz, Lázaro Tenza, Castillón, Orozco, Espejo, Catalina y Cobo, marqués del Muní, Montejo y Luca de Tena.

Como vitalicios son admitidos los Sres. Lastres y Cárdenas.

Leense los artículos referentes á la jura de los senadores, comenzando éstos á jurar seguidamente.

Elección de secretarios

Terminado el juramento se procede á la elección de secretarios.

Resultaron elegidos los señores conde de Bernar, Ortuño y marqués de la Velilla del Ebro y marqués de Reinoso, por el orden que van indicados.

Constitución del Senado

El general Azcárraga declara constituído el Senado.

Dió gracias por su nombramiento y pidió á todos que le auxilien en sus funciones para cumplir sus deberes para con la patria.

Pide también que los senadores sean breves en la discusión.

Al terminar su discurso fué muy aplaudido.

Procédese seguidamente á la elección de la Comisión de actas.

Congreso

LA SESIÓN DE ANTEAYER

Dictámenes aprobados

MADRID 26 (19'15 h.)

Se abrió á las dos y veinte minutos la sesión de hoy.

Presidió el Sr. Villaverde.

El Sr. Rodríguez de Cela presenta varios documentos electorales.

Se aprueban los dictámenes correspondientes á las actas de Liria, Tarancón, Almansa, Luarca, Olot, Molina y Martos.

Se proclaman los diputados respectivos, suspendiéndose la sesión.

LA SESION DE AYER

MADRID 27 (18'15 h.)

Abrióse á las dos y cuarto.

Preside el Sr. Villaverde.

La Cámara está muy desanimada.

Entrase desde luego en la orden del día.

Las actas de Madrid y el voto particular del Sr. Lombardero

Se ponen á debate las actas de Madrid.

Discútese el caso de incompatibilidad del Sr. Ruiz Jímenez y el voto particular del señor Lombardero.

En nombre de la Comisión, impugna brevemente el voto particular el conde de Romanones.

El Sr. Lombardero se sorprende que el conde de Romanones, abrogándose la representación de la comisión de actas, se limite á decir que espera oir los razonamientos con que los firmantes del voto particular lo apoyan, para poder él rebatirlos, como si el asunto no hubiese sido tratado extensamente dentro de la Comisión.

Prueba de ello es—dice el Sr. Lombardero—que firman conmigo el voto particular tres ministeriales, entre ellos el presidente de la Comisión y el republicano Sr. Junoy.

Añade que esta cuestión fué ya muy debatida.

El caso es sencillísimo—dice.—El Sr. Ruiz Jiménez se halla comprendido en el artículo 5.° de la ley electoral, é incapacitado por lo tanto para ser diputado, por haber desempeñado un cargo con jurisdicción como es el de Comisario regio de instrucción primaria de Madrid.

Si la Cámara, pasando por todo, vota la capacidad del Sr. Ruiz Jiménez, no quedará ya ningún individuo de la comisión de actas que vaya á trabajar por la causa de la justicia, sinó cada cual por intereses egoistas y particulares.

El conde de Romanones impugna el voto particular y explica el alcance que él dió al cargo de comisario regio de instrucción primaria.

Esfuérzase en decir que aquel cargo no ejerce jurisdicción, ni ha podido darle al Sr. Ruiz Jiménez influencia sobre el cuerpo electoral.

Además—dice el conde de Romanones—el Sr. Ruiz Jiménez renunció al sueldo y á los honores.

(*El Sr. Romero Robledo*: No importa que renunciara; lo escrito en el decreto, escrito está.)

Sigue el conde de Romanones defendiendo al Sr. Ruiz Jiménez y enalteciendo los resultados que ha dado su gestión en la enseñanza.

—Aún en el caso—añade—de que cuanto se dice fuera legal, no se trataría de un caso de incapacidad y si de capacidad.

El Sr. Lombardero rectifica.

Insiste en que debe cumplirse la ley.

—El Sr. Ruiz Jiménez—dice—se halla comprendido en el artículo 5.° de la ley electoral y no se halla en la escepción que marca la misma ley, porque no es ministro ni empleado de la administración central.

—Su cargo—agrega—está consignado en los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid.

Además demuestra el Sr. Lombardero que el cargo le dá jurisdicción, pues de él dependen la Junta local de primera enseñanza y todas las escuelas de Madrid, ó sea un total de 328 funcionarios, y dispone además de gran

2009 Ministerio de Cultura

TEATRO PRINCIPAL

Brillante éxito

ACONTECIMIENTO TEATRAL

LA CORTE DE NAPOLEON

Hoy jueves 28 y mañana viernes 29

des cantidades para subvenciones y premios á los maestros y auxiliares.

Rectifican los señores conde de Romanones y Lombardero.

El Sr. Ruiz Jiménez, en un largo discurso, defiende su capacidad legal.

Interviene el Sr. Romero Robledo calificando este asunto de suma importancia.

Propone que se aplace toda resolución, trayendo al Congreso otros asuntos análogos para resolverlos juntos, evitándose así que la Cámara rechace lo que otro día votó.

Invita al Gobierno á que dé su opinión sobre este asunto, porque las Cortes actuales serán largas, precisándose por esto que los hombres de partidos contribuyan á que la ley se cumpla.

El Sr. Dato, en nombre del Gobierno, dice que estos asuntos solo incumben á las Cortes y no al Gobierno.

Rectifica el Sr. Romero Robledo.

Complot anarquista

Vista de un proceso

MADRID 26 (23'15 h.)

En la Audiencia de esta Corte comenzó hoy la vista del proceso seguido con motivo de un supuesto complot anarquista.

Trátase del descubrimiento de varias bombas en una casa de la Carrera de San Jerónimo, por donde debía pasar la comitiva régia el día de la coronación del Rey.

Aparecen procesados el conserje de la sociedad Ibérica y Francisco Suárez, anarquista que estuvo condenado por haber depositado una bomba en la casa del Sr. Cánovas del Castillo.

Entre los testigos que declararon hoy figuran los Sres. Moret y Barroso, ministro de la Gobernación y gobernador civil de Madrid, respectivamente, que eran entonces.

Administración local

EL PROYECTO DE MAURA

EXTRACTO DE LAS BASES

MADRID 27 (17'15 h.)

Hoy leerá el Sr. Maura en el Senado el proyecto de ley para la reforma de la administración local.

Las bases del proyecto son las siguientes:

Primera

Se otorga al municipio la consideración de persona jurídica para todos los efectos, derogándose para ello las leyes desamortizadoras.

Los municipios son completos é incompletos, según cuenten con más ó menos de 2.000 residentes.

No se constituirá nuevo municipio que cuente menos de ese número, á no ser por la unión de varios incompletos.

Los poblados anejos que formen municipio con otros, conservarán su administración especial.

La ejercerán tres concejales pedáneos y tres suplentes.

Segunda

Los municipios menores de doscientos residentes se fundirán con los inmediatos y afines, sin perjuicio de conservar para sus intereses primitivos, la administración que autoriza la anterior base.

La junta administrativa residirá en la capitalidad del municipio más populoso, pero puede variar de residencia por acuerdos mancomunados.

Tercera

Los municipios mayores de 2.000 residentes podrán mancomunarse para fines administrativos.

Cuarta

Los municipios los administra el ayuntamiento, formado por las dos terceras partes de concejales electivos y la porción restante de concejales natos.

En la parte electiva no se introduce novedad alguna.

Serán concejales natos los presidentes y directores, mientras lo sean, de las sociedades económicas, Cámaras de Comercio, Cámaras agrícolas, Círculos y Ateneos mercantiles, Sindicatos agrícolas, Cámaras de labradores, Sindicatos de riegos, asociaciones obreras, etcétera, etcétera.

En los municipios donde no existan las anteriores asociaciones, los concejales natos se designarán entre los contribuyentes por mayores y menores cuotas.

Quinta

En los municipios menores de 50.000 residentes habrá, además del alcalde, un teniente alcalde de hacienda y un teniente alcalde de policía.

Ambos tenientes, con el alcalde, formarán la Comisión municipal.

En los municipios de más de 50.000 residentes habrá cuatro tenientes, que serán teniente alcalde de hacienda, teniente alcalde de obras municipales, teniente alcalde de sanidad, beneficencia é higiene y teniente alcalde de policía.

Los cuatro, con el alcalde, formarán la Comisión municipal.

Sexta

En los municipios mayores de 100.000 residentes, además de los cuatro tenientes antedichos, se elegirá entre los concejales un juez de paz, que no formará parte de la comisión.

En Madrid y Barcelona podrá haber tres jueces de paz.

Las providencias de estos tendrán la misma fuerza legal que si emanasen de la Alcaldía.

Cada teniente de alcalde procederá bajo su individual responsabilidad.

El alcalde podrá inspeccionar la gestión de los tenientes.

En cada Municipio habrá un alcalde investido del doble carácter de jefe de administración municipal y delegado del Gobierno.

Si el alcalde descuida el cumplimiento de sus deberes, el gobernador adoptará las providencias necesarias.

Las correcciones gubernativas consistirán gradualmente en apercibimiento, multa y exoneración temporal ó definitiva de funciones.

En el caso de exoneración se nombrará delegado entre los vecinos que tengan aptitud legal.

Séptima

Los cargos de alcaldes, tenientes, vocales mancomunales y pedáneos son gratuitos y obligatorios.

Podrán asignarse gastos de representación á los alcaldes de los municipios mayores de 2.000 residentes.

Octava

Todo ayuntamiento ó agrupación de ayuntamientos y juntas mancomunales, tendrá un secretario, sin cuya asistencia no serán válidas las sesiones.

El secretario lo eligirá el ayuntamiento, quien le señalará la retribución.

Para ser secretario de un ayuntamiento mayor de 20.000 residentes, se precisa hacer oposición y tener el título de licenciado en derecho.

Podrán conservar sus puestos los actuales si los ayuntamientos quieren, contando más de diez años en el ejercicio del cargo.

Solo podrá separárseles por causa justificada.

Novena y décima

Se refieren á la elección y renovación de la parte electiva de los ayuntamientos que será trienal.

La reunión de los municipios será dos veces al año.

Undécima

Los acuerdos de los ayuntamientos causarán estado, salvo en los casos de recursos contenciosos, que cualquier vecino podrá entablar.

Duodécima

No se complicará la administración municipal con las cooperaciones que en cada localidad necesite la Hacienda pública.

Décimatercera

Se dan instrucciones para hacer más eficaz la independencia de la administración comunal.

Refiérense los detalles para la administración de los bienes comunales y las condiciones para contratar empréstitos, etc., etc.

Décimacuarta

Las Corporaciones municipales cuyos presupuestos ordinarios se saldaren con descubiertos durante tres años consecutivos podrán ser puestas en tutela, encargando á una comisión la reforma y organización de la Hacienda municipal.

Décimaquinta

Refiérese á la forma de organizar los recursos.

En lo sucesivo no se formarán ni se aprobarán por los ayuntamientos presupuestos adicionales.

Décimasexta

El alcalde rendirá en cada período cuenta formal y comprobada.

A este acto asistirá con voz, pero sin voto, el comisario fiscal nombrado por el Gobierno.

Décimaséptima

Establece las responsabilidades civiles.

Décima octava

El Gobernador de cada provincia representará al Gobierno y ejercerá en aquella la autoridad superior en el orden civil.

Los gobernadores de Madrid y Barcelona percibirán 30.000 pesetas, además del sueldo que tengan por su aptitud legal, como gastos de representación.

Los gobernadores de diez provincias percibirán 25.000 pesetas; los de otras 27 provincias, 17.500, y los de las diez restantes 15.000 pesetas.

El haber sido diputado provincial, á Cortes ó senador, no dará aptitud legal para ser nombrado gobernador.

La tendrán quienes durante cuatro años hayan sido vocales de la Comisión provincial.

Décimanona

Cada provincia elegirá en un solo escrutinio diputados provinciales en número equivalente á la cuarta parte de los que ahora forman la Corporación.

Se exceptúan la de Alava, que elegirá cinco y Navarra, donde nada se varía.

La Diputación nombrará de su seno un presidente, que también lo será de la Comisión provincial.

Este dirimirá con su voto los empates.

Las diputaciones celebrarán dos sesiones ordinarias al año, además de las sesiones extraordinarias en los casos que determina el proyecto.

El presidente ordenará los pagos, formará y rendirá las cuentas en cada período.

Vigésima

Se refiere á las funciones que corresponden á las diputaciones.

Vigésima primera

Define las atribuciones de las Comisiones provinciales.

Vigésima segunda

Se refiere al inventario de los bienes y deudas provinciales.

Vigésima tercera

Refiérese á los empleados de la administración local.

Introduce novedades de importancia.

Vigésima cuarta

Se refiere á todas las materias que integran el régimen y no tratadas en las bases anteriores.

Navarra y las Vascongadas

Por lo que respecta á las provincias Vascongadas y Navarra, no se hace modificación alguna.

Subsistirán las especialidades vigentes.

Notas parlamentarias

El acta de Salamanca

MADRID 26 (23'15 h.)

El Sr. Nocedal se propone combatir briosamente el acta de Salamanca.

A pesar del triunfo del republicano Sr. García Romo, dicen los integristas que tenía el Sr. Sánchez del Campo más de 2.000 votos de mayoría.

Los sucesos de Salamanca

MADRID 26 (23'15 h.)

Los diputados republicanos decían hoy en el Congreso que removerán el debate relativo á los sucesos de Salamanca, cuando se discuta el acta de aquella capital.

La discusión de las actas.—Una conferencia

MADRID 26 (23'15 h.)

Hoy han conferenciado los Sres. Silvela, Villaverde y Maura, respecto á la lentitud en la discusión de las actas.

Convinieron en la necesidad de aligerarla, así como también los incidentes con esto relacionados.

El acta de Carballino

MADRID 26 (23'15 h.)

El Sr. Ugarte juró hoy el cargo de senador.

Después presentó en el Congreso la renuncia del acta por Carballino.

Las vistas públicas

MADRID 26 (23'15 h.)

Mañana á las diez de la noche habrá vistas públicas para las actas de Almagro, y Sevilla.

El jueves se verán las de Carmona y Roquetas.

La discusión de las actas en el Congreso Las de Madrid

MADRID 26 (23'15 h.)

Mañana comenzará en el Congreso la discusión de las actas.

Discutiránse en primer término las de Madrid, con el voto particular del Sr. Lombardero, pidiendola incapacidad del Sr. Ruíz Jiménez.

La mayoría de la comisión de actas quería que ésta se subdividiera para tener vista pública mañana por la noche.

Las oposiciones republicana y romerista se niegan á esto, argumentando que solo tienen un representante en la Comisión.

Si tuviesen dos, accederían.

Montero y Canalejas

MADRID 26 (23'15 h.)

En el Senado conferenciaron hoy los señores Montero Ríos y Canalejas.

Esta conferencia dió lugar á grandes comentarios.

Algunos la relacionaban con las supuestas aproximaciones democráticas.

El Sr. Canalejas dijo que le había pedido al Sr. Montero justicia en el examen de las actas de los Sres. Loygorri y Saint Aubin, que fueron derrotados en Alicante.

PALMA.

Imprenta de EL NOROESTE

ANUNCIOS

Gran ocasión de comprar barato

La Reguladora, Real 58, liquida todas las existencias de su establecimiento.

En el escaparate de la misma habrá expuestos siempre los diferentes artículos que liquida para que el público pueda apreciar son marcas de legítima procedencia.

Casas de campo

Se venden y alquilan varias casas en la población. Se venden de distintos precios. Agencia de negocios de Jesús da Costa. San Andrés 70 bajo.

Naviera del Noroeste

Para Corcubión, Muros, Villagarcía, Marín y Vigo, saldrá de este puerto el 28 del corriente el vapor

ONS

Admite carga.

Se despacha en la agencia de D. Eduardo Folla Marina, 25.

FIAMBRES

Gallina trufada, jamón en dulce, mortadella, jamón Strasburgo, lengua á la escarlata, salchichón Lion. Milán, Bolognia, Vich y de Haves, embuchado de lomo, etc., etc., se venden surtidos y por raciones en los ultramarinos y confitería **LA GRAN ANTILLA,** Riego de Agua 54 (frente al Teatro principal).

Hamburg-Amerika Linie

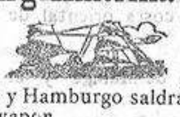

Para el Havre y Hamburgo saldrá de este puerto el magnífico vapor

PRINZ AD ALBERT

el 9 de Junio.

Admite pasaje de 1.ª y 3.ª clase para el Havre, Hamburgo y para Nueva York con billete directo a trasbordar en Hamburgo por cuenta de la Compañía.

Dará más informes el agente general de la Compañía, D. Eduardo del Río, Cantón Pequeño, 9.

Importante. Arreglo de sepulturas con plantas, desde 1 peseta. Limpieza y adorno de nichos con flores naturales ó flores secas PRECIOS REDUCIDOS. — Horticultura y Floricultura, Cantón grande, 12.

Fonda

Por no poder atenderla personalmente su propietario se traspasa antigua y acreditada fonda de cuatro pisos situada en punto muy céntrico de la Coruña. Para ver planos, presupuestos é informes generales dirigirse á los Sres. Campillo y Compañía, Alameda, 4.—La Coruña.

ACADEMIA RODRIGUEZ

Enseñanza teórico-práctica del francés.

Repaso general de la segunda enseñanza.

Preparación en la Facultad de Filosofía y Letras y asignaturas de Derecho.

Exito seguro en Septiembre á los suspensos en Junio.

Licenciado **D. Eumenio Rodríguez,** Rúa Alta, 1-2.º

TABOADA MARTINEZ Y COMPAÑIA.—Abogados y agentes de negocios.—Aceptan la administración de fincas rústicas y urbanas, depositando en el Banco de España la fianza que se crea necesaria. Gestión de asuntos—Rua Nueva, 16. La Coruña.

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al **COALTAR SAPONINÉ LE BEUF** su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la **Higiene del Tocador,** lociones, cuidados íntimos, lociones de las erías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

HIGIENE DEL TOCADOR

El frasco, **2 fr. En las Farmacias.**

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Doctor Garrido

ESPECIALISTA en enfermedades de los OJOS. Consulta de una á tres, Juana de Vega, 9, y Santa Lucía, 51, de ocho á diez de la mañana; tiene consulta diaria en el Ferrol, calle Real, 37.—Cura y opera gratis á los pobres.

ALFARERIA, REBOREDO y C.ª—Cementos Espada, cales, yesos, azulejos, cañerías, sifones, vasos, watercloset, mosáicos y todo lo concerniente al ramo. Orzán 27.—Coruña

Médico cirujano NUñEZ CORDERO

Ex-interno numerario del Gran Hospital Real de Santiago

Consulta *general médico quirúrgica* de diez á once; especial de once á una; días festivos de diez á doce.

ESPECIALIDAD.—Enfermedades de la piel, **venéreas y sifilíticas, vías urinarias y propias de la MUJER**

Operaciones y curas á horas convencionales con aparatos modernos é instrumental esterilizado y preparados completamente antisépticos. ULTIMOS ADELANTOS.

Calle de Panaderas, 53, 2.º

MOTOR A GAS.—Se vende uno seminuevo de seis caballos efectivos de fuerza, sistema «Charon», muy económico.

Informarán en esta ciudad, Plaza de Lugo, número 20.

MÉDICO GONZALEZ—Especialista en enfermedades de la piel y **vías urinarias.** Consulta general médico-quirúrgica de 11 á 12. Especialidad de 12 á 1. Riego de Agua, 50, 2.º

CASA PELLETIER

La primera en duices finos. Gran surtido en bonbons chocolats, fruits fondants, torinos, grandujas vieneses.

CONFITERÍA — REAL 90 — PASTELERÍA

OSIRIS

CERVEZA, la mejor de todas las marcas conocidas; la recomiendan los más reputados médicos y su empleo habitual facilita la digestión, evita una porción de enfermedades y alcanzan mucha edad los que la beben.

Pídase en todos los cafés y establecimientos de bebidas.—Depósito: Juana de Vega, 15, bajo.

Academias militares, Telégrafos, Aduanas, Correos. Preparación completa.—Payo Gómez, 16-2.º

Ostras Carnicero

PASAJE.—TELÉFONO 58

A LOS MAESTROS DE OBRAS Y CONTRATISTAS.—Cementos, hidráulicas, cales y yesos en partidas.—*Marcelino Suárez.—La Coruña.*

Se alquila ó se vende una casa de campo próxima á la estación de Cambre. Informarán en esta Administración.

Rogad á Dios en caridad por el eterno descanso

DE LA SEÑORA

Doña Elvira Herce y Coumes-Gay

MARQUESA DE LOUREDA

que entregó su alma á Dios el día 26 de Mayo de 1903, confortada con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual, su desconsolado esposo D. Enrique F. Alsina, Marqués de Loureda; hijos, hijo político, nieto, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes

PARTICIPAN á sus amigos tan sensible pérdida y les suplican asistan á los funerales que por su eterno descanso se celebrarán en la iglesia parroquial de San Jorge hoy 28 á las once de la mañana, á la conducción de su cadáver el mismo día á las doce, después de terminados los funerales, y á las honras que mañana día 29 á las diez de su mañana se verificarán en la misma iglesia (hora oficial).

No se reparten esquelas ni se recibe duelo.

Casa mortuoria: Real, 73.

2009 Ministerio de Cultura

RECOMENDAMOS AL PUBLICO NUESTRA

MÁQUINA DOMÉSTICA

BOBINA CENTRAL

Esta máquina sirve lo mismo para uso doméstico como para hacer primorosos trabajos artísticos, en calados, bordados al matiz y al realce.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Cantón Grande, 6 y 7.—La Coruña

A PESETAS 2'50 SEMANALES

GRANDES DESCUENTOS AL CONTADO

Enseñanza gratis á domicilio

Carretes de algodón á 25 céntimos, de seda á 0'70, agujas, aceite y piezas sueltas. Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

GABINETE FISICO-TERAPICO MÉDICO-QUIRURGICO EN LA CORUÑA

Juana de Vega, 23

Este Centro, sucursal del de Madrid (Carretas, 19, pral.), está dirigido por médicos especialistas; está dedicado á la curación de las enfermedades crónicas por medio de los **agentes físicos,** y entre ellos la electricidad en diferentes formas y el ozono ú óxigeno tricondensado, como se enseña en los centros científicos.

Entre los aparatos para administrar la electricidad con corrientes de alta tensión y gran frecuencia se cuenta con el de D'Arsonval, el de Tesla con su selenoides y el resonador Oudin paracorriente especial, que son el triunfo contra el **reumatismo, artrilismo, afecciones medulares y cerebrales, estados neurasténicos, neuralgias** y todas aquellas que necesitan actividad en los cambios nutritivos, como el **escrofulismo, raquitismo, impotencia,** etc. Las corrientes **ondulatorias** y **sinusoidades** para obrar sobre la **matriz, ovarios** y **trompas de Falopio.** Las corrientes **estáticas en el histerismo, epilepsia, clorosis, diabetes y demás estados nerviosos. La pila Galvánica,** con elementos Callaud, miliamperómetro de Trouvé y colector para tomar los pares necesarios; usadas en la **cataforesis** del estómago para curar las **atonías orgánicas del estómago é intestino** (dispepsia, gastralgias, úlceras, dilataciones y catarros), y también en la **electrolisis** lineal y circular, en las estrecheces uretrales, fístulas, etc. Las corrientes farádicas con el aparato electro-fisiológico de Tripier, con interruptor para dirigirlo á voluntad, que producen la curación por su acción excitadora en la **espermatorrea, impotencia, debilidades genéricas, parálisis locales, atrofias musculares,** etc.

Los rayos X, precioso medio de investigación para conocer los **cuerpos extraños en el organismo, los cálculos renales ó vexicales, los tumores, tubérculos y cavernas pulmonares.**

Y por último, las inhalaciones de ozono, único remedio contra la tisis y tuberculosis, según deliberación de la Academia de Medicina de París en 1893, del Congreso Médico internacional de París en 1900 y el Congreso Antituberculoso que se verificó en Londres el pasado Julio. Todos estos medios de curación de la ciencia moderna existen en este Gabinete, así como aparatos á propósito para combatir con éxito ciertos padecimientos, á los que no pueden ser tratados en este centro, como son inhaladores, fajas y auto-motos eléctricos para la cura de hernias. Horas de consulta: de diez á doce y de tres á seis.

Consulta y reconocimiento con los rayos X, 10 pesetas.

Se recomienda el uso de la faja eléctrica por ser poderoso elemento para combatir el reumatismo y otras enfermedades nerviosas.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO

El día 19 de Junio saldrá de Santander y el 20 de la Coruña el magnífico vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Dominngo.

LINEA DE NEW YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Junio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

MONTSERRAT

directamente para New York, Habana, y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

BUENOS AIRES

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Guanto y Cumaná con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 6 de Junio saldrá de Liverpool y el 8 de la Coruña el vapor

ALICANTE

directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 20 de Junio directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapoore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de Junio saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

CATALUÑA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 31 del corriente en un vapor de la Compañía á trasbordar en Cádiz.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Junio saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

MANUEL L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, y Santa Gruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Junio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Informará en la Coruña la Agencia de la Compañía Trasatlántica.

LA COMPETIDORA

FÁBRICA DE TELAS Y JERGONES METÁLICOS

—DE—

Ricardo Sánchez

Calle nueva del Campo de Artillería (antes Corralón grande)

PRECIOS SIN COMPETENCIA

FABRICACION ESMERADA

EXPORTACION Á PROVINCIAS

Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, **20** pesetas; SEGUNDA, **10** pesetas TERCERA, **5** pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin cobrar honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del sanatorio.

Píldoras y pastillas azoadas

Contra toda clase de **TOS** y enfermedades del pecho

Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las PÍLDORAS y PASTILLAS AZOADAS. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que á no resultar así, su autor el Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid, reintegra su importe.

Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4 y 8 reales.

En la Coruña, farmacia de los sucesores de J. Villar.

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Píldora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.

Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestion y limpian el estómago é intestinos. Estimulan el hígado y remueven la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Acércase el grabado á los ojos y se verá entrar la píldora en la boca.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericias, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condicion impura de la sangre.

40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Unicos agentes en España J. URIACH & Ca., BARCELONA.

Papelería de Ferrer

OBETOS DE ESCRITORIO, DIBUJO, PINTURA Y FOTOGRAFIA

TALLERES DE FOTOGRABADO.—Especialidad en reproducciones artísticas en colores.

TALLERES DE IMPRENTA.—Impresión de toda clase de trabajos en negro y colores.

Real, 61.—Coruña

Guarnicionería y servicio de carruajes DE RAMÓN GOMEZ

Esta casa, que tiene hoy un buen surtido y uno de los mejores maestros, se compromete á hacer toda clase de atalajes, monturas, artículos de viaje y demás equipos con perfección y baratura en los precios.

Cantón Grande, 26

Se vende un bonito tronco de guarniciones á la inglesa con todo el hevillaje de metal, ó se cambia por otro usado.

LA YOST

ha obtenido un gran triunfo sobre todas las demás máquinas para escribir, vendiendo al Gobierno español NOVENTA Y UNA máquinas durante el año de 1902. Tras detenidos ensayos y pruebas en competencia con las principales máquinas para escribir, se ha concedido á la **YOST** el pedido mayor que se ha conocido en España. He aquí la distribución dada á las máquinas adquiridas por el Gobierno.

Senado	22
Ministerio de Agricultura	19
Consejo de Estado	1
Presidencia del Consejo	2
Ministerio de la Guerra	7
Obras públicas del Ensanche	1
Dirección general de la Deuda	1
Idem de Contribuciones	1
Idem de Registros	1
Idem de la Guardia civil	2
Idem de Telégrafos	1
Pirotecnia de Sevilla	1
Junta de Obras del puerto de Huelva	1
Regimiento de Ingenieros.—Logroño	1
Comandancia de Ingenieros de Santa Cruz de Tenerife	1
	62

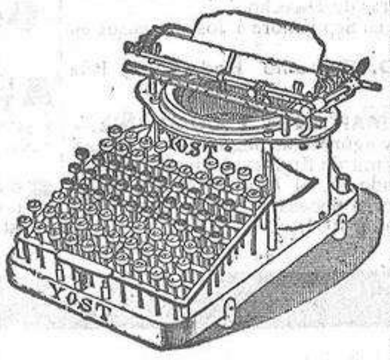

Total: NOVENTA Y UNA

Congreso	
Ministerio de Hacienda	1
Depósito de la Guerra	1
Instituto Geográfico y Estadístico	2
Gobierno civil	2
Consejo Supremo de Guerra y Marina	1
Administración de Hacienda	1
Obras públicas de Ciudad Real	3
Inspección Central de Señales marítimas	5
Obras públicas de Granada	1
Dirección del Canal	1
Comandancia de Ingenieros de Mahón	1
Comandancia de Ingenieros de Cartagena	1
Fábrica de Armas.—Toledo	1
	24

Ventas á plazos y al contado.

Dirección general para España

Espoz y Mina, 17—MADRID

SUCURSALES EN ESPAÑA

Barcelona: Rambla de Santa Mónica, 2
Bilbao: Ledesma, 4, segundo.
Sevilla: Sierpes, 93, principal.
Valencia: Plaza de San Jorge, 18.
Zaragoza: Don Jaime, 1, 37, principa-

Dirección telegráfica: YOST

En Coruña: Avenida de Rubine, 13, 2.°

Fábrica de Gaseosas y Agua de Seltz

—DE—

RAMON PONTE

RIAZOR, NÚM. 4.—LA CORUÑA

Esta fábrica tiene sus carros para el reparto á domicilio tanto á establecimientos como á particulares, en sifones, gaseosas y cervezas á precio de fábrica, todas ellas elaboradas con bicarbonato de sosa químicamente puro.—Depósito de esta fábrica: San Andrés 101, **Tostador Universal.**

En la huerta de la misma fábrica te sirven refrescos de todas clases y tiene lugar adecuado para merenderos y juegos de rana y llave.

Magnesia acreada antibiliosa

INVENTADA EN 1830 Y PERFECCINADA EN 1840

por el licenciado **Juan José Marquez**

Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago, mareos en las navegaciones, retención en la orina, arena de la vejiga, estreñimiento, indigestiones, dolores de cabeza, jaquecas, bilis, etc, y en general en todos los desarreglos y molestias del cuerpo humano que provengan del funcionamiento irregular del estómago é intestinos.

Unica marca registrada de producto en la isla de Cuba. Garantizando dicho producto la firma de su prpietario D. Miguel J. Marquez, puesta con tinta roja en la carátula de su envoltura.

De venta en todas las droguerías y farmacias acreditadas de España, y en esta ciudad en la doguería de Bescansa é Hijo, Real, 27.

JARABE DE GIBERT

y Grajeas de Gibert

AFECCIONES SIFILÍTICAS VICIOS DE LA SANGRE

Productos verdaderos fácilmente toleados por el estómago y los intestinos.

Exijanse las Firmas del D. GIBERT y de BOUTIGNY, Farmacéutico

Prescritos por los primeros médicos.

DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES.

AUCHENDER, MAISONS-LAFFITTE, PARIS.

Para Gandía Valencia y Barcelona

Saldrá de este puerto del 27 al 28 de Mayo el vapor

VELARDE

Admite carga y pasajeros.

Consignatario: D. Eduardo del Rio, Cantón Pequeño número, 9.

Tónico genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la impotencia, debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuenta 35 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

En la Coruña, farmacia de los sucesores de J. Villar.

FARMACIA MODERNA

DE ISMAEL VIDAL **Ruanueva, 18 y 20**

Esta oficina de Farmacia se ha instalado con arreglo á todo cuanto su título le exige, con sujección á las mejor establecidas en las principales capitales de Europa. En esta farmacia encontrará el público, no tan solo toda clase de especialidades, aguas minerales y productos químicos, sino también el más completo surtido de **aparatos ortopédicos, artículos de goma, irrigadores, cura Lister, etc., etc.**

Abastecedora de la casa Cirujía Higia, del médico Rodríguez

ALEJANDRO SAN MARTIN

Representante de Otto Gerdtzen

Sucesor de Sheldon Gerdtzen y C.ª

DE GIJON

Antigua y acreditada casa dedicada á la venta de maquinaria y calderas de vapor, bombas de todas clases, turbinas, material ferroviario, instalaciones completas de fábricas y toda clase de accesorios para las artes é industrias.

Oficinas técnicas en las cuales se facilita toda clase de planos y presupuestos.

Dirigirse á Alejandro San Martín.—Feijóo, núm. 1, bajo.—La Coruña

WERTHEIM

Máquinas para coser perfeccionadas

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Sucursal: CORUÑA, Cantón pequeño, 25

DEN SUBVENEREDE NORSK-SPANSKE LINIE

Linea de varores de Otto Thoresen

CRISTIANIA

Para Oporto, Lisboa y Gibraltar saldrá de este puerto el 30 del corriente el vapor

Sulitjelma

Admite carga y pasajeros.

Agencia de la Compañía: Marina, núm. 22.—Consignatario **D. Raimundo Molina.**

VENTA

En la notaría de D. Antonio García Mon, de Gijón, se celebrará el 8 del próximo Junio á las once de la mañana, la subasta voluntaria de los vapores *Luarca* y *Navia* pertenecientes á la Sociedad Anónima «Vapores costeros en liquidación», tasado el primero en 60.000 pesetas y el segundo en 25.000 pesetas también.

No se admite postura que no cubra la tasación.

La licitación ha de hacerse con pujas á la llana.

Los licitadores depositarán préviamente en la citada notaría el 10 por 100 de la tasación del buque á que hayan de hacer postura.

Para informes en Coruña dirigirse á D. Marcelino Suárez.

ASMA Y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS

Todas Farmacias, 2f la Cajita. Por Mayor: 20, R. St-Lazare, Paris.

EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO

Papel viejo se vende en esta Administración

Camas, sillones, coches, y aparatos mecánicos para enfermos y heridos

DUPONT

Fabricante privilegiado S. G. D. G.

Proveedor de los Hosptales

Paris, 10 — rue Hautefeuille

A quien lo pida, envío franco catálogo ilustrado con precios. 423 grabados.

2009 Ministerio de Cultura